



## Los derechos humanos y las mujeres

Debería el término derechos humanos hacer referencia a hombres y mujeres, ya que son sujetos con los mismos derechos de igualdad de condiciones. Sin embargo, a lo largo de la historia, en la mayoría de las culturas, esto no ha sido así, y por desgracia en algunas culturas todavía no lo es.

A lo largo de la historia, las mujeres, han sido sometidas a estructuras patriarcales que les han negado los derechos humanos más fundamentales.

Las leyes antiguas y los sistemas tradicionales, como el cristianismo y el islamismo, han provocado la dependencia de la mujer, de forma análoga a la esclavitud, a la explotación, dándose la circunstancia de que las personas esclavizadas y explotadas son vistas por sus explotadores como seres inferiores.

### Primera etapa

- La mujer no tenía derechos y estaba vinculada y subordinada al hombre. En la declaración de independencia de estados unidos en 1776 o en la declaración francesa de derechos del hombre y del ciudadano de 1789, donde el concepto de igualdad de hombres y mujeres no era total. Esta declaración ayudo a definir los derechos personales y colectivos como universales (la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano). Luego en 1791 Olympe de Gouges proclama la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana.

### Segunda etapa

- Primera manifestación de la igualdad, la encontramos en la carta de las naciones unidas del 26 de junio de 1945, entra en vigor el 24 de octubre de ese mismo año.
- En 1946 se crea la comisión de derechos humanos de la que una mujer es elegida presidenta "Eleanor Roosevelt" y se crea la comisión sobre la condición social y jurídica de la mujer.
- 1947 se presentan los trabajos de redacción de la primera declaración internacional de derechos humanos, que fue aprobada sin un solo voto en contra.



- 1948, declaración universal de los derechos humanos concebida como ideal común que deben alcanzar todos los pueblos y todas las naciones.
- 1952, a raíz de la comisión sobre la condición social y jurídica de la mujer, la asamblea general de las naciones unidas aprueba la convención de los derechos políticos de la mujer (establecer el principio de igualdad)
- En 1957 se crea la convención sobre la nacionalidad de la mujer casada (asamblea general de la ONU resolución 1040 de 29 de enero de 1957)
- 1962, un paso más en esta lucha se dio la convención sobre el consentimiento para el matrimonio. (derecho a casarse y fundar una familia y disfrutar de iguales derechos en cuanto a matrimonio)

### Tercera etapa

- 1967 se aprobó la declaración sobre la eliminación de toda discriminación contra las mujeres. No tenía carácter vinculante para los miembros de las naciones unidas.
- 1968 se celebra la conferencia de Teherán sobre los derechos humanos, se aprueban 29 resoluciones vinculantes y un programa para el avance de las mujeres en el contexto del desarrollo de las comunidades, crecimiento demográfico y situación en el mundo rural.
- 1975, se crea la conferencia mundial de las mujeres en México. Declara la asamblea general de las naciones unidas como año internacional de la mujer, y decide la realización de la primera conferencia mundial en este mismo año. Demostración de la pobreza que padecían las mujeres.
- 1976-1986 década de la mujer para la formulación internacional de los derechos humanos de las mujeres. Centrada en 3 objetivos: 1. La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivo de género. 2. La integración plena y la participación de las mujeres en el desarrollo. 3. Una contribución cada vez mayor de las mujeres al fortalecimiento de la paz mundial.
- 1979 la asamblea general de las naciones unidas aprobó la convención sobre la eliminación de todas las formas de

discriminación contra la mujer (CEDAW) instrumento jurídico a nivel internacional mas importante en la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Los trabajos de CEDAW permitieron la adopción de un protocolo facultativo.

- 1980. Se celebra la conferencia de Copenhague. Evaluación de compromisos. Adpotar medidas tales como: 1, la igualdad de acceso a la educación. 2. Las oportunidades de empleo. 3. Los servicios adecuados de atención de la salud.
- 1985 en Nairobi, conferencia mundial para el examen y evaluación de los logras del decinio de las Naciones unidas para la mujer: igualdad, desarrollo y paz.

#### Cuarta etapa

- Es en 1993 en la conferencia mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena, se reconoce por primera vez que los derechos de las mujeres son también humanos. Se constituye el tribunal mundial sobre violaciones de las Derechos humanos de las mujeres.
- 1995 se crea la conferencia mundial sobre la mujer celebrada en Beijing. Se puede hablar de un verdadero inicio en la lucha por igualdad entre los géneros.
- 2000 New York la mujer en el siglo XXI , igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI.



En la actualidad, las sociedades occidentales de forma general se ha alcanzado una posición relativamente avanzada respecto a otras. Han alcanzado una mejora en la calidad de vida que, de una manera u otra, ha supuesto un avance en los derechos humanos. El hecho de reconocer a las mujeres por iguales a los hombres en cuanto a capacidades y posibilidades, y la necesaria consciencia de estos derechos.

Pero a pesar de los innumerables avances que han tenido lugar en los últimos siglos, las mujeres siguen sufriendo carencias y desventajas que



imposibilitan una igualdad de oportunidades y mantienen a la mujer en una posición inferior en cuanto a libertad personal, individual y de elección.

## DERECHOS HUMANOS

➤ “Los derechos humanos son un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos en el ámbito nacional e internacional”. Perez Luño

### ¿Cuáles son esos Derechos Humanos?

- Para que siempre los tengas presentes, te presentamos los 30 derechos humanos.



- 1) Todos nacemos libres e iguales
- 2) No a la discriminación
- 3) Derecho a la vida
- 4) No a la esclavitud
- 5) No a la tortura
- 6) Tienes derechos en todas partes
- 7) Todos somos iguales ante la ley
- 8) Tus derechos están protegidos por la ley
- 9) No a la detención ilegal
- 10) Derecho a un juicio justo
- 11) Todos somos inocentes hasta que se pruebe lo contrario
- 12) Derecho a la privacidad
- 13) Libertad de movimientos
- 14) Derecho a un lugar seguro para vivir
- 15) Derecho a una nacionalidad

- 16) Derecho a casarse y formar una familia
- 17) Derecho a la propiedad privada
- 18) Libertad de pensamiento
- 19) Libertad de expresión
- 20) Derecho de reunión
- 21) Derecho a la democracia
- 22) Derecho a la seguridad social
- 23) Derechos de los trabajadores
- 24) Derecho al descanso
- 25) Derecho a alimentación y vivienda
- 26) Derecho a la educación
- 27) Derecho a la cultura
- 28) Derecho a un mundo justo y libre
- 29) Deber de respetar los derechos de los demás
- 30) Nadie puede quitarte tus derechos humanos

Prof. Héctor Humberto Sánchez

6



"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo."

Nelson Mandela